



RESOLUCION N° 718 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 DIC. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 18.027/86

VISTO:

Este expediente por el cual se tramita el cubrimiento del cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 21, que se encuentra vacante; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta, puesto en vigencia por la resolución N° 527-86 del H. Consejo Superior, establece que las promociones deben efectuarse / mediante concurso cerrado;

Que el mencionado cuerpo en la sesión ordinaria del 25 de Setiembre del año en curso ha prestado conformidad para la realización de los respectivos concursos;

POR ELLO:

EL VICE RECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso cerrado de antecedentes y pruebas para cubrir un (1) cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, categoría 21 del agrupamiento administrativo, tramo // personal superior, el que se registrá por las normas dispuestas por la resolución N° 527-86 del H. Consejo Superior y especificaciones que se indican a continuación:

- Requerimientos: Conocimientos de las normas y legislación de aplicación al cargo y condiciones para el desempeño de las funciones.
- Remuneración mensual: \$ 327,81.
- Horario de trabajo: cuarenta (40) horas semanales, Lunes a Viernes, de acuerdo a las necesidades del servicio.
- FUNCIONES:
 - . Dirigir, coordinador y supervisar los servicios de vigilancia, entrada y salida de vehículos, dando cumplimiento a las normas y directivas que la superioridad imparta.
 - . Planificación del movimiento de vehículos.
 - . Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas en vigencia para el área de servicios.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 2 -

Expte. N° 18.027/86

- . Supervisar y controlar los servicios de mantenimiento del parque automotor.
- . Cumplimentar el cuadro general de funciones.
- Publicidad: del 4 al 10 de Diciembre de 1986.
- Inscripción: Dirección General de Obras y Servicios, durante los días 10 y 11 de Diciembre de 1986, de 08,00 a 13,00 horas.
- Impugnaciones: 12, 15 y 16 de Diciembre de 1986, de 08,00 a 13,00 horas.
- Evaluación de antecedentes y pruebas: Dirección General de Obras y Servicios, / el 18 de Diciembre de 1986, a las 09,00 horas.

ARTICULO 2°.- Constituir el tribunal examinador que entenderá en el presente concurso, de la siguiente manera:

TITULARES:

- Arq. José Félix FERNANDEZ
- Sra. Marta N. TOBAR de WIERNA
- Cr. Roberto Gustavo VALDEZ.

SUPLENTE:

- Ing. Jorge Alfredo ROVALETTI
- Lic. Nicolás VISTAS
- Lic. Carlos María MIGNONE.

ARTICULO 3°. - Invitar a la representación gremial del Personal No Docente de la Universidad a proponer un miembro veedor para el concurso en cuestión.

ARTICULO 4°. - Hágase saber, dése la más amplia difusión en el ámbito de esta casa de estudios, y siga a la Dirección General de Obras y Servicios para su toma / de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBAI DO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. ALDO J. M. ARMESTO
VICE RECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 718 - 86